Distrito Escolar del Condado Beaufort – Muestra de la Política de Participación de Padres & Familia

Escuela de Whale Branch Elementary y James J. Davis Early Learning Center
Política de Participación de Padres y Familia
2026-2027

*Propósito de esta política:* para promover una sociedad positiva entre la facultad y el personal de la Escuela de Whale Branch Elementary y James J. Davis Early Learning Center, los padres, las familias y los miembros de la comunidad para lograr el éxito académico mejorado para todos los estudiantes.

1. Realizará una reunión anual para todos los padres para informarles sobre esta Política de Participación de Padres y Familia y explicará cada sección de la póliza.
2. Brindará horarios flexibles de reuniones (mañana, tarde y noche) para involucrar a los padres en varios programas de crianza de los hijos o, según sea necesario, organizará entrevistas en el hogar con los padres que no pueden asistir a entrevistas en la escuela. Estas reuniones brindarán a los padres materiales y preparación para ayudar a los padres a entender cómo trabajar con los niños para mejorar el aprovechamiento académico.
3. Involucrará a los padres en el desarrollo del Plan de Título I de la escuela, la política de participación de los padres y la familia y otros planes relacionados que afectan la educación de los niños.
4. Involucrará a los padres en el desarrollo de la capacitación de maestros, administradores y miembros del personal para mejorar la efectividad general de dichos programas.
5. Enviará toda la información sobre programas, reuniones y actividades a todos los padres en un idioma y formato que los padres puedan entender.
6. Permanecerá abierto a las sugerencias de los padres acerca de los planes escolares y enviará comentarios de los padres del plan a la Agencia Local de Educación si alguna parte del plan no es satisfactoria para los padres de los niños participantes.
7. Desarrollará y seguirá conjuntamente un acuerdo entre la escuela y los padres en el que se describan las maneras en que los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes pueden compartir la responsabilidad de mejorar el aprovechamiento académico y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación para ayudar a los niños a lograr los altos estándares del estado.
8. Brindará apoyo para una mayor comprensión por parte de los padres de los programas estatales y locales y estándares de aprovechamiento y métodos de evaluación estatal y local (pruebas).
9. Brindará apoyo para que los padres comprendan mejor cómo monitorear el progreso de sus hijos y cómo trabajar con los miembros del personal de la escuela para mejorar el aprovechamiento académico.
10. Brindará a los padres una política de "puertas abiertas", dando a los padres la oportunidad de reunirse con los miembros del personal durante horas razonables, oportunidades para que los padres participen como voluntarios y participen en la clase de su hijo (a).
11. Involucrará a los padres en programas comunitarios que apoyen el aumento de la participación de los padres y la familia.
12. Brindará apoyo razonable para las actividades de participación de los padres que los padres pueden solicitar.
13. Informará a los padres de los programas de educación para padres/familia y los recursos disponibles para ellos.
14. Capacitará a los padres para estimular la participación de otros padres y familias.
15. Brindará a los padres un método para hacer sugerencias que no se limiten a una caja de sugerencias.
16. Brindará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el aprovechamiento de sus hijos, como la literacidad y el uso de tecnología (incluida la educación sobre los daños relacionados con la infracción de derechos de autor).
17. Brindará a todos los padres acceso a participar plenamente en las actividades escolares, incluidos los estudiantes clasificados como personas sin hogar, hogares de acogida, dependientes militares y/o migrantes.